

CAPÍTULO VI



MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Plan de desarrollo
de la Sociedad de
la Información
en el Perú

OBJETIVO 1

DISPONER DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ADECUADA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Estrategia 1.1 Promover la inversión privada y pública en infraestructura a efectos de incentivar la competitividad, el acceso universal y la integración nacional y regional, asegurando la cobertura, la calidad y el mantenimiento de los servicios en el tiempo y con precios adecuados.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
<p>1.1.1 Promoción, fortalecimiento y adecuación del sistema regulatorio para una libre y leal competencia que fomente la inversión en el mercado de telecomunicaciones que beneficie principalmente a los usuarios actuales y potenciales, con acceso a los servicios, con menores tarifas y mejor calidad de servicios.</p>	<p>a. Ley de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, que promueva mayor inversión, leal competencia, generando nuevas y mejores opciones de servicios a los usuarios.</p>	<p>a. A 2006, propuesta legislativa.</p>	MTC
	<p>b. Adaptar y fortalecer las bases normativas que permitan el desarrollo de la leal competencia adaptándose a los nuevos escenarios.</p>	<p>b. A 2006 – 2007, normativa emitida.</p>	MTC – OSIPTEL
	<p>c. Normativa revisada relacionada con la confidencialidad y seguridad de la información, en especial aquella que limita el conocimiento del desarrollo del mercado de telecomunicaciones, para que garantice el secreto de las telecomunicaciones, el secreto industrial y la protección de datos en concordancia con la normativa internacional.</p>	<p>c. A 2005, normativa emitida.</p>	MTC – OSIPTEL
	<p>d. Sistema de Información de Infraestructura de Telecomunicaciones que cuente con niveles de acceso, de acuerdo con la normativa vigente.</p>	<p>d. A 2005, catastro de infraestructura de telecomunicaciones disponible.</p>	MTC – OSIPTEL

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>e. Elaboración de un catastro integrado de infraestructura vial, eléctrica y otros, de soporte a redes de telecomunicaciones.</p> <p>f. Nivel de penetración del Servicio de Telecomunicaciones.</p> <p>g. Porcentaje de reducción de los desequilibrios sociales y geográficos en el acceso a las facilidades de telecomunicaciones.</p>	<p>e. A 2006, catastro integrado disponible.</p> <p>f. A 2010, se alcanza el valor promedio al de los países de la Comunidad Andina.</p> <p>g. Reducir un punto porcentual anual el diferencial en el acceso a cualquier tipo de comunicación entre el departamento de Lima y el resto del país, y entre los segmentos A y B frente a los D y E.</p>	<p>MTC – MEM – OSIPTEL</p> <p>PCM – MTC – OSIPTEL</p> <p>PCM – MTC – OSIPTEL</p>
<p>1.1.2 Implementación de política de incentivos a los fabricantes nacionales de componentes de telecomunicaciones y productos de energía eléctrica no convencional, con certificación internacional.</p>	<p>a. Política de incentivos aprobada.</p>	<p>a. A 2006, política de incentivos aprobada.</p>	<p>PCM – MEF – PRODUCE, – MINCETUR</p>
<p>1.1.3 Desarrollo de proyectos integrales de carreteras, redes eléctricas y redes de telecomunicaciones en forma coordinada.</p>	<p>a. Comisión Multisectorial encargada de promover y emitir iniciativas que generen mecanismos de coordinación para proyectos integrales.</p> <p>b. Norma que permita el desarrollo de mecanismos de coordinación para proyectos integrales.</p>	<p>a. A 2005, comisión conformada.</p> <p>b. A 2006, norma emitida.</p>	<p>MTC – OSIPTEL – PCM – MEM – INICTEL</p>
<p>1.1.4 Promoción para el desarrollo de infraestructura de banda ancha.</p>	<p>a. Políticas que incentiven el desarrollo de banda ancha.</p>	<p>a. A 2006, políticas aprobadas.</p>	<p>MTC – OSIPTEL</p>

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
<p>1.1.5 Mejoramiento de la seguridad jurídica y normativa que propicie el desarrollo de la infraestructura de los servicios públicos de telecomunicaciones.</p>	<p>a. Normas sobre mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como el arbitraje y la conciliación, que promuevan nuevas inversiones y garanticen las realizadas.</p> <p>b. Fortalecimiento de organismos reguladores y agencias de competencia (OSIPTEL, INDECOPI).</p> <p>c. Ley de Municipalidades propuesta, que incluya criterios y requisitos uniformes entre los municipios para el otorgamiento de licencias y otros, a fin de que no constituyan barreras para la expansión de las telecomunicaciones.</p>	<p>a. A 2005, normas revisadas.</p> <p>b. A 2005, norma emitida.</p> <p>c. A 2006, propuesta legislativa.</p>	<p>MTC – OSIPTEL</p> <p>MTC – PCM – OSIPTEL – INDECOPI</p> <p>PCM – MTC</p>
<p>1.1.6 Promoción del uso de bandas de frecuencia para servicios de telecomunicaciones. En especial de las bandas en las que existan equipos de bajo costo, así como aquellas cuya característica de propagación permitan mayor alcance y se adecuen al territorio peruano.</p>	<p>a. Revisión y modificación del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias - PNAF.</p>	<p>a. A 2005, modificación del PNAF.</p>	<p>MTC</p>

Estrategia 1.2 Promover el desarrollo de redes troncales para ampliar la infraestructura de servicios de telecomunicaciones.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
<p>1.2.1 Creación de mecanismos que faciliten la conectividad de redes.</p>	<p>a. Normativa formulada y aprobada que facilite la servidumbre y el uso de infraestructuras de soporte (líneas de transmisión eléctrica, oleoductos, gasoductos, fe-</p>	<p>a. A 2005, normativa emitida.</p>	<p>MTC, OSIPTEL, sectores involucrados.</p>

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>rrocarriles, carreteras, saneamientos y otras) de redes de telecomunicaciones.</p> <p>b. Normas de interconexión al nuevo entorno multisectorial.</p>	<p>b. A 2005, normas revisadas.</p>	OSIPTTEL
1.2.2 Promoción de redes troncales de alta capacidad.	<p>a. Formulación de estrategias que incentiven la inversión en redes de alta capacidad.</p>	<p>a. A 2005, estrategias formuladas.</p>	MTC – MEM – OSIPTTEL

Estrategia 1.3 Incentivar el desarrollo de nueva infraestructura de telecomunicaciones en zonas no atendidas.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
1.3.1 Fomento de la inversión de empresas operadoras que brinden servicio en zonas rurales y de preferente interés social.	<p>a. Aprobación de oferta básica de interconexión para zonas rurales.</p> <p>b. Tarifas rurales revisadas.</p> <p>c. Proyecto de Banda Ancha (Digital Subscriber Line -DSL) para el sector rural.</p>	<p>a. A 2005, normativa emitida.</p> <p>b. A 2005, norma revisada.</p> <p>c. A 2005, inicio de proyecto. A 2008, 3000 localidades rurales disponen de servicio de banda ancha.</p>	OSIPTTEL OSIPTTEL OSIPTTEL
1.3.2 Establecimiento de políticas y estrategias especiales para desarrollar servicios de telecomunicaciones en localidades no atendidas y de preferente interés social.	<p>a. Polos de desarrollo creados.</p> <p>b. Normas que promuevan el acceso a servicios de telecomunicaciones a gobiernos locales y entidades del Estado en dichas zonas, prioritariamente a través de iniciativas privadas, teniendo en cuenta el rol subsidiario del Estado.</p>	<p>a. A 2006, un polo de desarrollo creado.</p> <p>b. A 2005, normas emitidas.</p>	PCM – MEF OSIPTTEL – PCM
1.3.3 Fomento del desarrollo de redes locales inalámbricas de bajo costo, con co-	<p>a. Normativa necesaria que facilite el uso de sistemas de transmisión inalámbricos de bajo costo</p>	<p>a. A 2005, PNAF modificado.</p>	MTC – OSIPTTEL – PCM

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
nexión a la red pública, en diversas bandas de frecuencias entre ellas (VHF y UHF), para zonas no atendidas y de preferente interés social.	en las bandas VHF y UHF en zonas no atendidas. b. Desarrollo de proyectos pilotos.	b. A 2006, puesta en marcha de proyectos pilotos.	MTC – OSIPTEL – INICTEL

OBJETIVO 2

PROMOVER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES QUE PERMITAN EL ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

Estrategia 2.1 Impulsar un plan intensivo para integrar las TICs en la educación.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
2.1.1 Fomento de diversos programas que promuevan la lectura crítica de los textos e imágenes con el uso de TICs.	a. Porcentaje de instituciones educativas (IE) con infraestructura adecuada, implementadas con bibliotecas escolares automatizadas, material bibliográfico digital y con TICs. b. Estadística de niños con habilidades de aprestamiento y desarrollo de la lecto-escritura. c. Estadística de los resultados de los niveles de lectura comprensiva y crítica con el uso de las TICs y con el apoyo de las instituciones educativas.	a. 30% al 2005, 60% al 2008 y 100% al 2014 de instituciones educativas implementadas. b. 100% de la población escolar lee comprensiva y críticamente con el uso de las TICs al 2014. c. Ídem b.	MINEDU, PCM, MEF, Biblioteca Nacional del Perú, gobiernos regionales y locales.
2.1.2 Desarrollo de programas que familiaricen en el uso de la biblioteca escolar, pública y privada con el objetivo de ejercitar a la población en la búsqueda de información apoyada en las TICs.	a. Porcentaje de docentes y usuarios capacitados a través de Programas de capacitación en alfabetización digital e informacional implementados en las bibliotecas escolares, públicas y privadas a nivel nacional apoyados por el Sistema Nacional de Bibliotecas.	a. 20% de docentes y usuarios capacitados al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.	MINEDU, PCM, ANR, MEF, Biblioteca Nacional del Perú, gobiernos regionales y locales y ONGs vinculadas al sector educativo.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>b. Estadística de usuarios que acceden y usan las TIC, en la búsqueda de información con resultados exitosos.</p> <p>c. Porcentaje de instituciones académicas cuyos sílabos incorporan competencias para la alfabetización digital e informacional en el Plan curricular de la carrera docente.</p> <p>d. Porcentaje de universidades que imparten certificación académica en los programas de posgrado que incorporan competencias en la alfabetización digital e informacional de la carrera docente.</p>	<p>b. 20% de usuarios beneficiarios de las TICs al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>c. 100% de instituciones académicas con plan curricular modificado al 2008.</p> <p>d. 100% de universidades con programas de posgrado al 2014.</p>	
<p>2.1.3 Promoción del aprovechamiento educativo de las TICs al integrarlas con el currículo nacional diversificado para desarrollar capacidades y lograr situaciones de aprendizaje esperadas.</p>	<p>a. Porcentaje de instituciones educativas que acceden a las TICs con apoyo de la comunidad e instituciones públicas y privadas de acuerdo con sus necesidades e intereses.</p> <p>b. Porcentaje de docentes capacitados a través de programas de capacitación presencial y en línea para apropiarse y aprovecharse educativamente de las TICs, integrándolas al currículo.</p> <p>c. Porcentaje de instituciones educativas que integran las TICs al currículo diversificado y las aprovecha educativamente.</p> <p>d. Estadística de población escolar con capacidades y actitudes adquiridas al apropiarse y aprovecharse pedagógicamente de las TICs.</p>	<p>a. 30% de IE al 2005, 60% al 2008 y 100% al 2014.</p> <p>b. 100% de instituciones educativas, docentes y población escolar aprovecha las TICs al 2014.</p> <p>c. Ídem b.</p> <p>d. Ídem b.</p>	<p>MINEDU, PCM, ANR, MEF, Biblioteca Nacional del Perú, gobiernos regionales y locales y ONGs vinculadas al sector educativo.</p>

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>e. Estadística de la población escolar que produce materiales educativos como producto de nuevos aprendizajes y conocimientos.</p> <p>f. Porcentaje de instituciones académicas cuyos sílabos incorporan las competencias para el aprovechamiento pedagógico de las TICs en el Plan curricular de la carrera docente.</p> <p>g. Porcentaje de universidades que imparten certificación académica en los programas de posgrado para incorporar competencias para el aprovechamiento educativo de las TICs en la carrera docente.</p>	<p>e. 30% de la población escolar produce con las TICs al 2005, 60% al 2008 y 100% al 2014.</p> <p>f. 100% de instituciones académicas con plan curricular modificado al 2008.</p> <p>g. 100% de universidades con programas de posgrado al 2014.</p>	
<p>2.1.4 Creación y mantenimiento de comunidades educativas en línea.</p>	<p>a. Porcentaje de instituciones educativas con programas de fomento y reglamentación del uso de Internet dentro de los programas educativos implementados.</p> <p>b. Número de programas de participación en línea para estimular las capacidades de comprensión lectora, producción y socialización de nuevos conocimientos y con asesoría pedagógica.</p> <p>c. Estadística de población que desarrolla capacidades apoyada en el aprovechamiento educativo de entornos virtuales de aprendizaje.</p> <p>d. Porcentaje de instituciones educativas y académicas que aprovechan servicios informáticos como apoyo a la labor de asesoría edu-</p>	<p>a. 20% de instituciones educativas con Internet al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>b. Incorporación de programas con crecimiento anual de 20% al 2008.</p> <p>c. 30% de la población desarrolla capacidades con entornos virtuales de aprendizaje al 2005, 50% al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>d. 20% de instituciones educativas y académicas con servicios informáticos al 2005, 40% al</p>	<p>MINEDU, PCM, INICTEL, ANR, MEF, gobiernos regionales y locales y ONGs vinculadas al sector educativo.</p>

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>cativa, con carácter administrativo, basados en sistemas como consulta de calificaciones en línea y complementos educativos, lúdicos y culturales a la formación de la comunidad educativa.</p>	<p>2008 y 80% al 2014.</p>	
<p>2.1.5 Incorporación en el Sistema Nacional Universitario de la alfabetización digital, informacional y del aprovechamiento educativo de las TICs.</p>	<p>a. Porcentaje de universidades que ofrecen servicios bibliotecarios de calidad con uso de las TICs e interconectados a institutos de investigación en todas las disciplinas en coordinación con el Sistema Nacional de Bibliotecas.</p> <p>b. Porcentaje de universidades que integran las TICs en los planes de estudio, tanto en lo que se refiere a su concepción como a la configuración y diseño de los materiales educativos.</p> <p>c. Porcentaje de docentes capacitados en la integración de las TICs en el sistema universitario.</p> <p>d. Porcentaje de profesionales beneficiados con programas de formación de nuevas competencias, teniendo como clave la innovación tecnológica como rol de las instituciones de formación superior.</p> <p>e. Porcentaje de usuarios beneficiados con programas implementados que apoyen el desarrollo y aprovechamiento de estándares internacionales de entornos virtuales de aprendizaje, así como sus recursos, herramientas y servicios tecnológicos.</p>	<p>a. 60% de universidades automatiza sus servicios bibliotecarios al 2008 y 100% al 2014.</p> <p>b. 40% de universidades integra las TIC al 2008 y 80% al 2014. 30% de las universidades diseña y construye bibliotecas digitales al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>c. 30% de docentes capacitados al 2005, 60% al 2008 y 100% al 2014.</p> <p>d. 30% de profesionales con competencias en innovación tecnológica al 2005, 60% al 2008 y 100% al 2014.</p> <p>e. 20% de usuarios beneficiados al 2005, 50% al 2008 y 80% al 2014.</p>	<p>ANR, MINEDU, Biblioteca Nacional del Perú, MEF y gobiernos regionales y locales.</p>

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	f. Porcentaje de publicaciones científicas en portales nacionales y extranjeros de la comunidad educativa.	f. 20% de aportaciones al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.	
2.1.6 Promoción de un plan de formación a la población en aspectos básicos relacionados con las nuevas tecnologías.	<p>a. Porcentaje de usuarios beneficiados con convenios entre las instituciones académicas con instituciones sociales, culturales y educativas en la implementación de programas de formación continua de extensión cultural para jóvenes y adultos no universitarios, apoyándose en las TICs.</p> <p>b. Porcentaje de actividades productivas promovidas por programas que posibilitan un mínimo de rentabilidad para promover el desarrollo de centros de colaboración.</p> <p>c. Porcentaje de usuarios beneficiados en alianzas suscritas para desarrollar centros de colaboración para aprovechar las TICs con miras a mejorar la calidad de vida.</p>	<p>a. 20% de usuarios beneficiados al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>b. 30% de actividades productivas ejecutadas al 2005, 50% al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>c. 20% de usuarios beneficiados al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p>	MINEDU, ANR, INC, MIMDES, Biblioteca Nacional del Perú y gobiernos regionales y locales.

Estrategia 2.2 Propiciar el acceso y el aprovechamiento de las TICs en forma equitativa, teniendo en cuenta a los grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
2.2.1 Estímulo para el desarrollo de métodos alternativos de formatos de información para grupos vulnerables y en alianza con universidades, sector público y privado.	<p>a. Porcentaje de población beneficiada con programas de sensibilización.</p> <p>b. Número de proyectos de financiamiento a universidades, empresas y otras organizaciones de la sociedad civil expertas en TICs que desarrollen productos y ser-</p>	<p>a. 20% de población beneficiada al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>b. 20% de productos y servicios de información en funcionamiento al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p>	CONADIS, gobiernos regionales y locales, ONGs vinculadas a la atención de grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos,

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>vicios de información orientados a poblaciones vulnerables.</p> <p>c. Número de convenios de cooperación nacional e internacional, empresas de TICs, universidades, instituciones académicas y asociaciones civiles en apoyo y otras que apoyen proyectos TICs para poblaciones vulnerables y tradicionalmente excluidas.</p>	<p>c. 20% de proyectos en ejecución al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p>	<p>gremios de empresa de software, círculos de aplicadores de software libre.</p>
<p>2.2.2 Implementación de programas específicos de acceso, apropiación y aprovechamiento de las TICs, diseñados a partir de diagnósticos integrales realizados con la participación activa de las comunidades indígenas y con respeto a sus estructuras sociales, culturales y económicas.</p>	<p>a. Porcentaje de comunidades indígenas beneficiadas con centros implementados con infraestructura adecuada, material bibliográfico y con TICs.</p> <p>b. Porcentaje de comunidades indígenas capacitadas a través de programas de capacitación en el aprovechamiento educativo de las TICs.</p> <p>c. Porcentaje de proyectos en ejecución como resultado de convenios de cooperación nacional e internacional, empresas de TICs, universidades, instituciones académicas y asociaciones civiles en apoyo y otras que apoyen proyectos TICs para comunidades indígenas.</p> <p>d. Porcentaje de investigaciones en adopción de TICs en comunidades indígenas.</p>	<p>a. 30% al 2005, 60% al 2008 y 100% al 2014 de comunidades indígenas beneficiadas.</p> <p>b. 20% de comunidades indígenas capacitadas al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>c. 20% de proyectos en ejecución al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>d. 30% de investigaciones desarrolladas e implementadas al 2005, 50% al 2008 y 80% al 2014.</p>	<p>PCM, MIMDES, Biblioteca Nacional del Perú, MINEDU, MEF, gobiernos regionales y locales y ONGs vinculadas a los grupos tradicionalmente excluidos.</p>
<p>2.2.3 Impulso a la educación de poblaciones vulnerables a través de las TICs.</p>	<p>a. Porcentaje de usuarios beneficiados a través de programas de formación promovidos por instituciones académicas que proporcionen opciones de educación vir-</p>	<p>a. 20% de usuarios beneficiados al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p>	<p>MINEDU, ANR, INC</p>

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	tual como alternativa de sus programas presenciales, con especial énfasis en adultos mayores.		
<p>2.2.4 Creación del Centro Nacional de Tecnología Adaptada (CNTA) dentro del CONCYTEC, el que será responsable de crear conciencia en el público y de financiar la investigación y el desarrollo de tecnología adaptada a los grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos.</p>	<p>a. Norma legal de creación del Centro Nacional de Tecnología Adaptada.</p> <p>b. Porcentaje de programas en ejecución a través de convenios con la cooperación nacional e internacional, empresas de TICs, universidades, instituciones académicas y asociaciones civiles en apoyo al desarrollo del CNTA.</p> <p>c. Porcentaje de productos y servicios adaptados producidos en proyectos desarrollados con universidades, empresas y otras organizaciones en TICs que desarrollan productos y servicios adaptados promovidos por el CNTA.</p>	<p>a. Proyecto de Ley propuesto al 2005.</p> <p>b. 20% de programas en ejecución al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>c. 20% de productos y servicios adaptados producidos al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p>	<p>CONCYTEC, MINEDU, CND, gobiernos regionales y locales y ONGs vinculadas a la atención de grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos.</p>
<p>2.2.5 Impulso de programas de aprovechamiento educativo de las TICs para alfabetizar e incrementar el nivel educativo de la población originaria en su conjunto, y de las mujeres en particular.</p>	<p>a. Porcentaje de beneficiados con programas especiales de alfabetización aprovechando educativamente las TICs.</p>	<p>a. 30% de beneficiarios alfabetizados al 2005, 60% al 2008 y 100% al 2014.</p>	<p>MED, MIMDES, gobiernos regionales y locales y ONGs vinculadas a la atención de grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos.</p>
<p>2.2.6 Impulso de la modalidad de acceso compartido a las TICs a través de telecentros y cabinas de Internet en áreas rurales y periurbanas.</p>	<p>a. Porcentaje de telecentros y cabinas de Internet en funcionamiento a través de programas que fomenten su creación en áreas rurales y periurbanas que cuenten con acceso al 2004.</p> <p>b. Porcentaje de beneficiados a</p>	<p>a. Crecimiento de 30% de telecentros y cabinas instaladas al 2005, 60% al 2008 y 100% al 2014.</p> <p>b. 20% de usuarios bene-</p>	<p>MED, MTC, INICTEL, operadores de telecomunicaciones, gobiernos regionales y locales y ONGs vinculadas a la aten-</p>

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	través de programas de capacitación en el aprovechamiento educativo de las TICs a través de los telecentros y cabinas de Internet.	ficiados al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.	ción de grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos.
2.2.7 Promoción del reconocimiento oficial, normalización y difusión de la escritura de las lenguas indígenas, a fin de abrir espacios informáticos interculturales donde las manifestaciones de cada pueblo encuentren expresión en su propio código lingüístico, propiciando la producción de un ámbito de aplicación no tradicional para dichas lenguas.	<p>a. Porcentaje de población beneficiada por programas de sensibilización en el reconocimiento oficial, normalización y difusión de la escritura de las lenguas indígenas.</p> <p>b. Número de normas emitidas para el reconocimiento, normalización y difusión de la escritura de las lenguas indígenas.</p> <p>c. Porcentaje de programas en ejecución a través de convenios de cooperación nacional e internacional.</p>	<p>a. 20% de población beneficiada al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p> <p>b. Proyecto de Ley propuesto al 2005.</p> <p>c. 20% de programas en ejecución al 2005, 40% al 2008 y 80% al 2014.</p>	CONAPA, INC, MED, INICTEL, ANR, gobiernos regionales y locales y ONGs vinculadas a la atención de grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos.

OBJETIVO 3

DESARROLLAR EL SECTOR SOCIAL DEL PERÚ GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, PROMOVRIENDO NUEVAS FORMAS DE TRABAJO DIGNO, INCENTIVANDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, ASÍ COMO ASEGURANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA.

Estrategia 3.1 Promover el mejoramiento de la calidad y el acceso a los servicios de salud y seguridad alimentaria mediante la utilización de las TICs.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
3.1.1 Intensificación del uso de TICs en la gestión de la salud para facilitar el acceso a los servicios de salud y a la calidad de atención, priorizando la atención materno-infantil y de poblaciones vulnerables, excluidas y no atendidas.	<p>a. Sistema Integrado de Aplicación de TICs en Salud, organizado e implementado progresivamente.</p> <p>b. Marco normativo elaborado y puesto en ejecución, que permita la viabilidad del uso intensivo de las TICs en el sector salud.</p>	<p>a. Mapa general de servicios y plan de implantación en el primer año, 20% de servicios integrados en cada año siguiente.</p> <p>b. Marco normativo en el primer año.</p>	MINSA, INS, SNCDS y sus consejos regionales

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>c. Número de proyectos que apoyen las distintas actividades que coadyuven a la utilización de las TICs en salud.</p> <p>d. Número de programas de capacitación adecuados a necesidades específicas, por nivel de atención y complejidad.</p>	<p>c. Inventario de proyectos el primer año y crecimiento de 20% por año.</p> <p>d. Inventario de programas el primer año y crecimiento de 20% por año.</p>	
<p>3.1.2 Modernización y articulación de los procesos asistenciales y administrativos del sistema de salud, mediante la integración de los sistemas de información y comunicación.</p>	<p>a. Criterios y estándares adoptados para los procesos asistenciales y administrativos.</p> <p>b. Normas emitidas para integrar los sistemas de información y redes de comunicación.</p> <p>c. Convenios suscritos para el uso corporativo de recursos.</p>	<p>a. Manual de procesos actualizado en 20% de procesos por año.</p> <p>b. Publicación en el primer año de norma técnica de aplicación informática y de comunicaciones a sistemas de salud.</p> <p>c. Convenios que integren al 20% de instituciones por año.</p>	<p>MINSA, INS, INDECOPI, PCM</p>
<p>3.1.3 Desarrollo de la cultura en salud en los ciudadanos mediante el acceso a la información, así como la prevención de enfermedades.</p>	<p>a. Número de programas de información, educación y comunicación a nivel nacional orientados a la población y al personal de salud y gestión de servicios de salud, como soporte al Sistema Nacional de Salud.</p> <p>b. Porcentaje de portales mejorados e integrados que proveen información en salud.</p>	<p>a. Inventario de programas en marcha el primer año y crecimiento de 20% por año.</p> <p>b. Inventario de portales el primer año y crecimiento de 20% por año.</p>	<p>MINSA, INS, MED</p>
<p>3.1.4 Definición de una estrategia de seguridad alimentaria, desarrollo de un sistema de alertas y la elaboración de la Hoja de Balance de Alimentos.</p>	<p>a. Diagnóstico de necesidades de información sobre seguridad alimentaria.</p> <p>b. Desarrollo de un sistema de alertas.</p>	<p>a. Diagnóstico levantado al primer año.</p> <p>b. Sistema de alerta implementado al primer año.</p>	<p>MINAG</p>

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	c. Elaboración de las Hojas de Balance de Alimentos.	c. Hojas de Balance Nutricional actualizadas anualmente.	

Estrategia 3.2 Contribuir a la promoción del empleo digno mediante el uso intensivo de las TICs.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
3.2.1 Promoción y difusión de nuevas formas de generación de empleo mediante el uso de las TICs (teletrabajo, comercio electrónico, otros), beneficiando principalmente a poblaciones con discapacidad, tercera edad, mujeres y poblaciones alejadas.	<p>a. Estudio de oportunidades de aplicación de teletrabajo en el sector público.</p> <p>b. Número de programas de difusión de nuevas formas de generación de empleo mediante las TICs.</p> <p>c. Número de proyectos de aplicación de nuevas formas de empleo mediante el uso de las TICs.</p>	<p>a. Identificación de áreas del sector público y cantidad de empleados para aplicación de teletrabajo en el primer año, e implantación de 10% anual.</p> <p>b. Inventario de programas durante el primer año y crecimiento de 20% anual.</p> <p>c. Inventario de proyectos de aplicación durante el primer año y crecimiento de 20% anual.</p>	MTPE, PCM, PRODUCE
3.2.2 Sensibilización de tomadores de decisión sobre teletrabajo y promoción de un programa nacional para el desarrollo del mismo.	a. Número de instituciones incorporadas al Programa Nacional para el Desarrollo del Teletrabajo.	a. Crecimiento promedio de 20% durante los tres primeros años.	MTPE, CONFIEP
3.2.3 Establecimiento de una red de información en todas las direcciones regionales de trabajo y promoción del empleo, a través del uso de las TICs.	a. Número de instituciones integradas en la red de información de trabajo y promoción del empleo.	a. Inventario de instituciones potenciales e incorporación de 50% el primer año y de 100% el segundo año.	MTPE, CONFIEP, CAPECO

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
3.2.4 Incentivos a empresas que efectúen reconversión laboral mediante capacitación en TICs a sus trabajadores.	a. Número de empresas que usan TICs en sus programas de reconversión laboral.	a. Crecimiento de 10% anual.	MTPE, PRODUCE

Estrategia 3.3 Contribuir al ejercicio amplio y pleno de la democracia y la garantía del Estado de Derecho con la aplicación de las TICs.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
3.3.1 Establecimiento de normas que faciliten el derecho de la ciudadanía a la información, a la comunicación y al resguardo de datos confidenciales.	<p>a. Consejo establecido que facilite el derecho de información y vele por el resguardo de datos confidenciales.</p> <p>b. Normativa revisada y adecuada.</p> <p>c. Carta ciudadana para la Sociedad de la Información elaborada y difundida.</p> <p>d. El Estado establece políticas de transparencia, honestidad y confianza en el uso de TICs.</p>	<p>a. Creación del Consejo e implantación antes del primer año.</p> <p>b. Plan de Normas y revisión del 20% cada año.</p> <p>c. Carta publicada en el primer año.</p> <p>d. Publicación de marco general el primer año.</p>	Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, PCM
3.3.2 Institucionalización del proceso de inserción y desarrollo de la Sociedad de Información con la participación de todos los sectores de la sociedad.	<p>a. Canales formales de comunicación y participación de ciudadanos, empresariado y sociedad en general, mediante el uso de TICs, establecidos en instituciones del Poder Ejecutivo y Legislativo en los niveles nacional, regional y local (audiencias, foros virtuales, etc.).</p> <p>b. Porcentaje de incremento anual de participación de la sociedad en decisiones sectoriales.</p>	<p>a. Inventario de proyectos en marcha el primer año y crecimiento de 20% por año.</p> <p>b. Inventario de oportunidades en el primer año y crecimiento de 20% por año.</p>	Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, PCM, colegios profesionales

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	c. Número de programas anuales de información, comunicación y educación desarrollados con el uso de las TICs para fortalecer la democracia.	c. Inventario de programas en marcha el primer año y crecimiento de 20% por año.	
3.3.4 Establecimiento de un programa nacional de vigilancia ciudadana para monitorear el cumplimiento del presente Plan.	<p>a. Número de instituciones que se incorporan al programa de vigilancia ciudadana.</p> <p>b. Facilidades técnicas de acceso, uso y generación de información que apoye la vigilancia ciudadana.</p>	<p>a. Programa de vigilancia ciudadana.</p> <p>b. Red de vigilancia implantada con cobertura incremental de 20% anual.</p>	PCM, sociedad civil

Estrategia 3.4 Favorecer a los grupos sociales vulnerables (discapacitados, adulto mayor, niños, pueblos indígenas y afrodescendientes, mujeres) el acceso a las TICs y la oportunidad de participar en la toma de decisiones en condiciones de igualdad mediante el uso de ellas.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
3.4.1 Sensibilización a los tomadores de decisiones para que las políticas públicas en relación a la Sociedad de la Información tengan un carácter inclusivo y equitativo para contribuir al desarrollo humano sostenible.	<p>a. Acciones de sensibilización a diversos niveles de la sociedad para permitir que las TICs tengan carácter inclusivo de los grupos sociales vulnerables.</p> <p>b. Programas de difusión de los acuerdos nacionales e internacionales firmados por el Perú en temas de inclusión.</p>	<p>a. Evento regional anual implantado en el primer año.</p> <p>b. Portal nacional con observatorio internacional y foros nacionales implantados en el primer año.</p>	CONADIS, CONFIEP, MEF, municipalidades, gobiernos regionales
3.4.2 Fortalecimiento de la legislación con respecto al carácter inclusivo y equitativo en relación a la Sociedad de la Información.	<p>a. Normas para el desarrollo de sistemas de apoyo a los temas de inclusión de los grupos sociales vulnerables.</p> <p>b. Número de acuerdos nacionales e internacionales implementados.</p>	<p>a. Marco general normado el primer año.</p> <p>b. Mínimo un acuerdo implementado por año.</p>	CONADIS, CONFIEP, MEF, municipalidades, gobiernos regionales

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
3.4.3 Fomento del desarrollo de proyectos orientados a mejorar el acceso de las poblaciones vulnerables a las TICs.	<p>a. Base de datos del inventario nacional en TICs que apoya el desarrollo de poblaciones vulnerables.</p> <p>b. Estudios de impacto de las TICs en las poblaciones que requieren ser incluidas en la Sociedad de la Información (mejoramiento de su calidad de vida).</p> <p>c. Número de proyectos en desarrollo.</p>	<p>a. Inventario de acciones en el primer año y mantenimiento permanente.</p> <p>b. Estudio, inventario de poblaciones y plan en el primer año, crecimiento de cobertura del 20% en los cinco primeros años.</p> <p>c. Crecimiento promedio de 20% en los cinco primeros años.</p>	CONADIS, CONFIEP, MEF, municipalidades, gobiernos regionales
3.4.4 Promoción de la adaptación de los recursos físicos, tecnológicos y humanos para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en el trabajo.	<p>a. Número de proyectos relacionados al desarrollo de productos tecnológicos de bajo costo para adaptar teclados, sillas ergonómicas, escritorios adaptables y otros.</p> <p>b. Número de convenios, número de personas beneficiadas, número de organizaciones participantes.</p>	<p>a. Inventario de proyectos en el primer año, crecimiento de 20% anual.</p> <p>b. Crecimiento promedio de 20% anual.</p>	CONADIS, CONFIEP

Estrategia 3.5 Contribuir a promover la actividad científica a nivel nacional.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
3.5.1 Promoción de la aplicación de tecnologías de información en las actividades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, creando mecanismos para compartir iniciativas de investigación y proyectos en ciencia y tecnología, evitando duplicar esfuerzos y difundiendo sus resultados a	<p>a. Red nacional de Ciencia y Tecnología y el desarrollo del Sistema Nacional de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica que permita el intercambio y publicación de la información.</p> <p>b. Programa de popularización y capacitación en uso de tecnologías de información a distintos actores que puedan pro-</p>	<p>a. Crecimiento anual de 20% de instituciones registradas e interconectadas.</p> <p>b. Plan Nacional definido en el primer año e incorporación de cobertura en 20% anual.</p>	CONCYTEC, ANR, MED, PRODUCE, empresas privadas, Red Académica Peruana

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
los distintos actores de la sociedad.	<p>veer información en ciencia y tecnología.</p> <p>c. Realimentación constante al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología a través de las TICs.</p> <p>d. Disponibilidad de indicadores en ciencia, tecnología e innovación tecnológica, necesarios para la adecuada toma de decisiones en la gestión del Estado.</p>	<p>c. Aportes de instituciones descentralizadas se incrementan en 20% anual.</p> <p>d. Plan Nacional definido en el primer año e incorporación de cobertura en 20% anual.</p>	
3.5.2 Digitalización de la información científica y tecnológica desarrollada en el Perú.	<p>a. Número de publicaciones digitales disponibles.</p> <p>b. Creación y desarrollo de revistas electrónicas nacionales de ciencia y tecnología.</p> <p>c. Crecimiento del número de investigaciones y publicaciones.</p> <p>d. Inclusión de revistas científicas nacionales en bases de datos internacionales digitalizadas.</p>	<p>a. Inventario y catálogo nacional en el primer año.</p> <p>b. Incorporación de revistas digitales con crecimiento de 20% anual.</p> <p>c. Crecimiento anual de 10%.</p> <p>d. Incorporación de revistas con crecimiento de 10% anual.</p>	CONCYTEC, MED, colegios profesionales, ANR
3.5.3 Fortalecimiento de la formación de los docentes, la estimulación de la investigación en los niños y adolescentes.	<p>a. Número de programas de formación a docentes.</p> <p>b. Número de docentes beneficiados.</p>	<p>a. Crecimiento anual de 20%.</p> <p>b. Crecimiento anual de 50%.</p>	CONCYTEC, ANR, MED

Estrategia 3.6 Fomentar el uso, la investigación y el desarrollo de los recursos tecnológicos para el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
3.6.1 Fomento del uso de las tecnologías de información y comunicación en las	a. Campañas que demuestren el valor de las tecnologías de información y comunicación como	a. Definición de un plan de campañas e implantación con crecimiento en	CONCYTEC, PRODUCE, PCM

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
<p>organizaciones y empresas (equipos, programas informáticos, literatura especializada, capacitación, servicios de telecomunicaciones, etc).</p>	<p>mecanismos de eficiencia de las organizaciones y el trabajo.</p> <p>b. Programa nacional de apoyo al estudio y a la aplicación de software de código abierto, dirigido a las empresas y organizaciones, para difundir sus oportunidades y beneficios.</p> <p>c. Programas para el fomento del uso de TICs en empresas, con mecanismos de realimentación de resultados y planeamiento anual.</p>	<p>cobertura anual de 20% desde el primer año.</p> <p>b. Incorporación de organizaciones y empresas que apoyen el Programa con crecimiento de 20% anual.</p> <p>c. Incorporación de instituciones al Programa con crecimiento de 20% anual.</p>	
<p>3.6.2 Incentivo a la especialización en la investigación y desarrollo de los recursos tecnológicos para asegurar su disponibilidad oportuna en el desarrollo de la Sociedad de Información.</p>	<p>a. Programa de desarrollo de las TICs orientado a asegurar la disponibilidad del conocimiento y de los recursos especializados para soportar su aplicación en las distintas necesidades de la S.I.</p> <p>b. Portal de información especializado en TICs que disponga de información actualizada sobre tecnologías, productos y material de autoentrenamiento en sistemas de información y telecomunicaciones.</p> <p>c. Campañas que estimulen la preparación técnica en tecnologías de información para brindar soporte y mantenimiento a las acciones de información del Estado.</p> <p>d. Programa nacional de apoyo al estudio y aplicación de software de código abierto, dirigido a las instituciones de investigación y formación.</p>	<p>a. Marco general aprobado el primer año e implantación de 20% anual.</p> <p>b. Definición en el primer año e implantación de 20% anual.</p> <p>c. Campañas regionales implantadas con crecimiento de 20% anual.</p> <p>d. Incorporación de instituciones de formación al Programa con crecimiento de 50% anual.</p>	<p>CONCYTEC, ANR, universidades, PCM, gobiernos regionales</p>

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	e. Medios que aseguren la calidad y competitividad de los profesionales y técnicos nacionales relacionados a tecnologías de información.	e. Normativa de certificación nacional desarrollada al segundo año.	
3.6.3 Uso de recursos TICs, como tele-educación, aplicada a las necesidades regionales para la solución de problemas en sectores productivos, administración pública y ciudadanía en general.	<p>a. Número de proyectos de generación de contenidos con aplicación regional.</p> <p>b. Número de proyectos de tele-educación implantados.</p> <p>c. Número de comunidades participantes que acceden a información y que la publican.</p>	<p>a. Crecimiento anual de 20%.</p> <p>b. Crecimiento anual de 20% en número y cobertura regional.</p> <p>c. Incorporación de comunidades con crecimiento anual de 50%.</p>	CONCYTEC, PRODUCE, municipalidades, gobiernos regionales

Estrategia 3.7 Fortalecer el Sistema Nacional de Información Agraria para la toma de decisiones de los agricultores y demás agentes económicos, así como para facilitar el desarrollo rural.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
3.7.1 Generación de las condiciones para fortalecer las capacidades en la gestión y el uso de la información agraria.	<p>a. Número de personas de las Direcciones Regionales Agrarias (DIAs) y Agencias Agrarias (AAs) fortalecidas como difusoras de la información.</p> <p>b. Número de sistemas de información local fortalecidos.</p>	<p>a. 200 personas de DIAs y AAs por año, hasta el 2009.</p> <p>b. 8 sistemas de información local fortalecidos por año hasta el 2009.</p>	MINAG
3.7.2 Implementación de una plataforma tecnológica moderna, de alcance nacional, sostenible y acorde con los requerimientos demandados por el Sistema Nacional de Información Agraria.	<p>a. Regiones agrarias integradas a la red informática del MINAG.</p> <p>b. Instituciones del sector agrario integradas a la red informática del MINAG.</p>	<p>a. A 2005, 2 regiones agrarias integradas; 22 regiones restantes al 2008.</p> <p>b. A 2005, 2 instituciones del sector integradas; 7 instituciones restantes al 2007.</p>	MINAG, gobiernos regionales

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
3.7.3 Producción y mejoramiento continuo de los marcos muestrales y métodos para la obtención de las estadísticas agrarias.	<p>a. Métodos y procedimientos optimizados y validados.</p> <p>b. Información estadística obtenida a nivel nacional, regional y local.</p>	<p>a. A 2005, 5 métodos y procedimientos.</p> <p>b. 41 publicaciones por año.</p>	MINAG
3.7.4 Fortalecimiento en la interpretación, el análisis y el seguimiento de las principales variables e indicadores agropecuarios para la toma de decisiones de política agraria y de orientación a los productores.	<p>a. Mayor conocimiento de información agroeconómica del sector disponible.</p> <p>b. Estudios técnicos realizados.</p>	<p>a. A 2005, 66 documentos difundidos; 36 en c/u de los años siguientes.</p> <p>b. 2 estudios técnicos realizados por año.</p>	MINAG
3.7.5 Optimización de la integración y suministro de información a pequeños y medianos productores y público especializado con informativos adecuados a su gestión.	<p>a. Campañas de orientación al productor.</p> <p>b. Edición y difusión de publicaciones.</p>	<p>a. 4 informes de campañas realizadas por año.</p> <p>b. 4 informes de publicaciones efectuadas por año.</p>	MINAG, ONGs, gobiernos regionales, gobiernos locales, gremios agrarios

OBJETIVO 4

REALIZAR ACCIONES DE APOYO A LOS SECTORES DE PRODUCCIÓN Y DE SERVICIOS EN EL DESARROLLO Y APLICACIONES DE LAS TICs.

Estrategia 4.1 Promover el desarrollo de la industria nacional de software y hardware orientado al mercado global.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
4.1.1 Establecimiento de condiciones normativas y financieras que estimulen el desarrollo de la industria nacional de software y hardware.	<p>a. Marco normativo que declare de interés preferencial la industria de software y su exportación.</p> <p>b. Programas de acceso al financiamiento para el desarrollo de la industria del software y hardware en el país.</p>	<p>a. A 2005, norma que declara de interés la Industria Nacional de Software.</p> <p>b. A 2005, facilitación de acceso al crédito a través de los fondos especiales y generación de fondos de garantía de in-</p>	PCM, PRODUCE, MEF, SBS, APESOFT

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>c. Establecer programas de promoción para la creación de hardware con valor añadido.</p>	<p>versión de riesgo.</p> <p>c. A partir de 2005, un programa de promoción por año.</p>	
<p>4.1.2 Promoción del uso legal del software, facilitando el registro, la protección y la valorización, evitando el uso no legal del software y contrabando de partes y piezas de hardware.</p>	<p>a. Difusión del procedimiento de registro de software.</p> <p>b. Número de programas de información, educación y comunicación que promuevan el uso legal de software.</p> <p>c. Número de operativos implementados por INDECOPI, SUNAT, PNP, para combatir el uso ilegal del software y el contrabando de hardware.</p>	<p>a. A partir de 2006, incremento en 20% del registro de software nacional.</p> <p>b. Una campaña de difusión educativa trimestral.</p> <p>c. A partir de 2005, 12 operativos al año.</p>	<p>PCM, INDECOPI, MINEDU, SUNAT, PNP, Comisión de Lucha contra el Contrabando y la Piratería</p>
<p>4.1.3 Fortalecimiento de la vinculación de las universidades y otras entidades académicas relacionadas con la enseñanza de los temas de TICs y los sectores productivos.</p>	<p>a. Adecuación de los currículos de las universidades a las necesidades de los sectores productivos.</p> <p>b. Replanteamiento de las metodologías de desarrollo de software.</p>	<p>a. A 2006, 4 universidades participantes del programa de adecuación.</p> <p>b. A 2006, metodología de desarrollo de software replanteada en entidades académicas.</p>	<p>Universidades, ANR, sector productivo, entidades educativas</p>
<p>4.1.4 Vinculación del desarrollo de los sectores productivos con el desarrollo de la industria nacional de software y hardware, incluidos los sectores de salud y educación.</p>	<p>a. Número de sectores productivos con planes tecnológicos.</p> <p>b. Tasa de productividad de los sectores por uso de tecnología.</p> <p>c. PCs por pacientes en el sector salud.</p>	<p>a. Tres sectores por año.</p> <p>b. Establecimiento de indicador de productividad por uso de tecnología e incremento de 10% por año en 4 sectores.</p> <p>c. A partir de 2006, incremento anual de 15% en PC por pacientes/año en salud.</p>	<p>PCM, PRODUCE, MINSA, MINEDU, APESOFT</p>

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>d. PCs en la gestión educativa por alumno.</p> <p>e. Concursos en desarrollo de software.</p>	<p>d. A partir de 2006, incremento anual de 15% en PC por alumnos en educación.</p> <p>e. Un concurso por año.</p>	
<p>4.1.5 Fortalecimiento de la competitividad de la industria de software en el mercado global y consolidación de acuerdos de competitividad entre los principales agentes, los proveedores de los servicios y los gobiernos nacional, regional y local para las cadenas productivas de hardware y software.</p>	<p>a. Volumen de producción anual de software.</p> <p>b. Volumen de exportaciones.</p> <p>c. Empleo formal generado.</p> <p>d. Acuerdos de competitividad establecidos.</p>	<p>a. A partir de 2006, incremento de 20% anual.</p> <p>b. US\$ 50 millones de exportaciones en 3 años.</p> <p>c. A 2010, 20,000 puestos de trabajo.</p> <p>d. A 2006, cinco acuerdos de competitividad consolidados.</p>	<p>PCM, PRODUCE, PROMPEX, APESOFT</p>
<p>4.1.6 Promoción de la tercerización del servicio para el desarrollo y la adaptación de software en la administración pública.</p>	<p>a. Indicador de tercerización en el desarrollo y la adaptación de software en la administración pública.</p>	<p>a. A partir de 2006, 10% anual de incremento de tercerización del servicio.</p>	<p>PCM</p>
<p>4.1.7 Convocatoria de los organismos de gobierno regional a las instituciones y personas de la comunidad de investigación, empresas, ONGs y organizaciones sociales para promover el desarrollo regional de los sectores productivos mediante el uso de las TICs.</p>	<p>a. Mesas de trabajo entre autoridades, universidades y empresas regionales.</p>	<p>a. A partir de 2006, un programa al año de desarrollo regional de los sectores productivos mediante el uso de las TICs.</p>	<p>PCM, PRODUCE, MEF, ONGs, cámaras de comercio, CND</p>
<p>4.1.8 Elaboración de un estudio de factibilidad para la creación de parques tecnológicos.</p>	<p>a. Estudio de factibilidad.</p>	<p>a. A 2006, un estudio de factibilidad.</p>	<p>PCM, PRODUCE, cámaras de comercio, CND</p>

Estrategia 4.2 Facilitar el acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) a las TICs.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
<p>4.2.1 Promoción de la capacitación y el asesoramiento de los titulares de MIPYMEs en la aplicación de las nuevas tecnologías para mejorar sus procesos productivos y administrativos.</p>	<p>a. Número de programas de capacitación de MIPYMEs para el uso de TICs en sus procesos.</p> <p>b. Número de asesoramientos realizados a MIPYMEs sobre TICs.</p>	<p>a. A partir de 2006, cuatro programas anuales.</p> <p>b. En 2006, 50 empresas asesoradas (piloto).</p>	<p>PROMPYME, PRODUCE, Cámara de Comercio de Lima</p>
<p>4.2.2 Creación de un fondo financiero que permita el financiamiento de MIPYMEs formales para que les facilite el aprovechamiento y la utilización de TICs.</p>	<p>a. Norma que crea el fondo financiero.</p> <p>b. Número de créditos otorgados a MIPYMEs e incubadoras tecnológicas.</p>	<p>a. A 2006, aprobación de norma.</p> <p>b. A 2008, 50 MIPYMEs (piloto) beneficiarias.</p>	<p>PCM, PROMPYME, MEF</p>
<p>4.2.3 Desarrollo de un programa de asesoramiento y apoyo de proyectos para MIPYMEs con participación de universidades, institutos, incubadoras y parques tecnológicos.</p>	<p>a. Diseño de programa y designación de responsables.</p>	<p>a. A 2007, programa en funcionamiento.</p>	<p>PRODUCE, PROMPYME, universidades, CONCYTEC, ANR</p>
<p>4.2.4 Fortalecimiento de la generación de servicios múltiples en las cabinas públicas como soporte de uso de TICs para las MIPYMEs.</p>	<p>a. Número de programas pilotos de capacitación a cabinas públicas a nivel nacional.</p>	<p>a. A 2006, un programa piloto de capacitación a cabinas a nivel nacional.</p>	<p>PCM, MTC, PROMPYME, sociedad civil</p>
<p>4.2.5 Creación de mecanismos que permitan a las cabinas públicas obtener certificación optativa, para facilitar trámites, consultas y pagos virtuales para los usuarios y principalmente MIPYMEs.</p>	<p>a. Normas técnicas que permiten la certificación de cabinas.</p> <p>b. Implementación del servicio de certificación.</p>	<p>a. A 2006, elaboración y aprobación de normas técnicas.</p> <p>b. A 2007, servicio de certificación implementado.</p>	<p>PCM, PROMPYME, INDECOPI, sociedad civil, SENATI, CONCYTEC</p>

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
4.2.6 Promoción de la formación y consolidación de Centros de Innovación Tecnológica (CITEs) privados en TICs a nivel nacional.	a. Número de CITEs formadas y/o consolidadas.	a. A partir de 2006, 2 CITEs creadas y consolidadas al año. b. A 2014, consolidación de una CITE como mínimo en cada región.	PRODUCE, PROMPYME

Estrategia 4.3 Promover el desarrollo del comercio electrónico.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
4.3.1 Prevención y corrección de las barreras al comercio electrónico.	a. Creación de grupo de estudio público-privado permanente sobre barreras al comercio electrónico. b. Creación de la Comisión Multi-sectorial Permanente del Sistema de Nombres de Dominio.	a. A partir de 2006, un informe técnico anual con recomendaciones. b. A 2005, creación de la Comisión Mutisectorial.	PRODUCE, MINCETUR, PROMPYME, PCM, MEF, sociedad civil PCM
4.3.2 Promoción del comercio electrónico a través de normas aplicables al comercio de bienes y servicios.	a. Generación y adecuación de normas legales recomendadas en el informe.	a. A 2006, emisión de normas sobre privacidad y protección de datos, protección al consumidor en Internet, anti-spam, delitos informáticos.	PRODUCE, MINCETUR, PROMPYME, PCM, MEF, sociedad civil, MINJUS
4.3.3 Promoción del acceso, el conocimiento y la confianza en el comercio electrónico y consolidación de la utilización de los medios de comunicación estatales para la difusión y capacitación en su uso.	a. Número de programas de difusión. b. Número de convenios con empresas, instituciones de apoyo a la difusión.	a. A partir de 2006, una campaña de difusión al año. b. A 2005, cinco convenios suscritos.	PRODUCE, MINCETUR, SUNAT, PROMPYME, PCM, MEF
4.3.4 Otorgamiento de facilidades a las cadenas productivas sectoriales y a la exportación de productos nacionales, utilizando	a. Consolidación de Perú Market Place.	a. A partir de 2006, incremento de 30% anual de empresas participantes.	PROMPEX, PRODUCE, MINCETUR, PROMPYME, PCM, MEF,

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
procesos de comercio electrónico.	b. Creación de Market Places privados en la modalidad de verticales, B2maderas, B2confecciones, B2software.	b. A 2006, portales verticales creados y consolidados.	SUNAT, MINJUS, sector privado

OBJETIVO 5.

ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y SUS PROCESOS A LA CIUDADANÍA Y A LAS EMPRESAS EN GENERAL, PROVEYENDO SERVICIOS DE CALIDAD, ACCESIBLES, SEGUROS, TRANSPARENTES Y OPORTUNOS, A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE LAS TICs.

Estrategia 5.1 Rediseñar los procesos de la administración pública para hacerlos más eficientes, transparentes y con un enfoque al usuario.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
5.1.1 Propuesta de la Ley del Sistema Nacional de Informática y Gobierno Electrónico y adecuación de las Leyes de Procedimiento Administrativo General, y Ley y Reglamento de Transparencia a los propósitos del Gobierno Electrónico.	a. Elaboración de la Ley del Sistema Nacional de Informática y Gobierno Electrónico.	a. A 2005, Ley propuesta a las autoridades respectivas	PCM
	b. Propuesta de adecuación de la Ley del Procedimiento Administrativo General.	b. A 2005, propuesta de modificaciones presentada.	PCM
	c. Propuesta de adecuación de la Ley de Transparencia y su respectivo reglamento.	c. A 2005, propuesta de modificaciones presentada.	PCM
5.1.2 Realización de un inventario de normas emitidas relacionadas con el Gobierno Electrónico e investigación de las prioridades de los usuarios para incluirlos en el Gobierno Electrónico.	a. Normas referidas al Gobierno Electrónico.	a. A 2005, inventario de normas.	PCM
	b. Diseño y ejecución de la investigación de requerimientos de los usuarios.	b. A 2006, investigación concluida.	PCM
5.1.3 Establecimiento de estándares técnicos mínimos asociados a las TICs en la administración pública.	a. Normas que disponen el mínimo de estándares técnicos que deben adoptar las entidades de la administración pública.	a. A partir de 2005, una norma anual emitida o actualizada como mínimo.	PCM

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>b. Porcentaje de entidades que cumplen con el mínimo de estándares.</p>	<p>b. A partir del 2005, 30% de incremento anual de entidades que adoptan estándares.</p>	<p>Todas las entidades públicas</p>
<p>5.1.4 Emisión de normatividad en apoyo de rediseño de procesos y calidad de los servicios.</p>	<p>a. Normas informáticas que propugnan el rediseño de procesos para la gestión de servicios y producción de sistemas en la administración pública.</p> <p>b. Normas y procedimientos internos orientados a la calidad incorporados en las entidades públicas.</p> <p>c. Porcentaje de procesos y procedimientos mejorados o simplificados por entidad.</p> <p>d. Normas asociadas a la digitalización documental en las entidades públicas, en apoyo al rediseño de los procesos.</p>	<p>a. A diciembre de 2005, norma emitida. A diciembre del 2006, procesos identificados y priorizados.</p> <p>b. A diciembre de 2005, inicio de incorporación de procedimientos internos.</p> <p>c. 20% al 2007, 80% al 2009.</p> <p>d. A partir de 2006, un incremento anual de por lo menos 2% de entidades públicas que inician la digitalización de sus documentos.</p>	<p>PCM</p> <p>PCM</p> <p>Todas las entidades públicas</p> <p>Todas las entidades públicas</p>
<p>5.1.5 Desarrollo de sistemas de aplicación común en la administración pública.</p>	<p>a. Diseño e implantación de sistema de trámite y de seguimiento de expedientes en la administración pública.</p> <p>b. Homogeneización e implantación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.</p> <p>c. Diseño e implantación de sistema de apoyo a la toma de decisiones.</p>	<p>a. A 2006, sistema diseñado e implementándose.</p> <p>b. A 2006, 10 % de avance, incremento del 30% anual de entidades que implantan SIGA, a partir de 2007.</p> <p>c. A 2006, sistema diseñado, 20% de la implantación en el 2007, con un incremento anual del 30%.</p>	<p>PCM</p> <p>PCM, todas las entidades públicas</p> <p>PCM, entidades públicas</p>

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	d. Otros sistemas horizontales identificados y desarrollados	d. A partir de 2006, un sistema anual.	PCM, entidades públicas
5.1.6 Desarrollo de un plan de seguridad de la información para el sector público.	<p>a. Implementación de una unidad de respuesta a incidentes en temas de seguridad de la información.</p> <p>b. Programa de reducción de riesgos y vulnerabilidades cibernéticos a la infraestructura de información y comunicaciones del Estado.</p> <p>c. Programa de capacitación en seguridad de la información para el Estado.</p> <p>d. Establecimiento de cooperación internacional en seguridad de la información.</p>	<p>a. A marzo 2006, el Estado cuenta con una unidad de respuesta a incidentes de seguridad en cómputo.</p> <p>b. A julio 2006, normativas para los programas de seguridad de la información aprobados.</p> <p>c. A abril 2006, propuesta de programa de capacitación aprobado.</p> <p>d. A agosto 2006, aprobación de un convenio de cooperación en temas de seguridad de la información con organismo nacional o internacional.</p>	PCM, SBS, todas las entidades públicas
5.1.7 Desarrollo de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.	<p>a. Elaboración de la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.</p> <p>b. Aprobación de la propuesta de la Estrategia.</p>	<p>a. A junio 2005, documento concluido.</p> <p>b. A julio 2005, propuesta aprobada y norma emitida.</p>	PCM

Estrategia 5.2 Contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información mediante la ejecución de proyectos estratégicos.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
5.2.1 Desarrollo del DNI electrónico.	<p>a. Plan definido e implantado.</p> <p>b. Determinación de entidades de autenticación transaccional.</p>	<p>a. A 2005, definido, 100% implementado al 2008.</p> <p>b. A 2006, 100%.</p>	PCM, RENIEC RENIEC

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>c. Programa de comunicación, información y educación sobre uso, beneficios, etc., del DNI electrónico.</p> <p>d. Porcentaje de entidades de la administración pública que implementan en transacciones el DNI electrónico.</p> <p>e. Porcentaje de entidades, empresas y organizaciones privadas que implementan en transacciones el DNI electrónico.</p> <p>f. Porcentaje de ciudadanos con DNI electrónico.</p>	<p>c. Un programa anual a partir del 2006.</p> <p>d. 10% de incremento anual a partir del 2007.</p> <p>e. 10% de incremento anual a partir del 2007.</p> <p>f. 10% de incremento anual a partir del 2007.</p>	<p>Todas las entidades públicas, PCM, RENIEC</p>
<p>5.2.2 Implementación del voto electrónico.</p>	<p>a. Propuesta de iniciativa legal que reforma a la Ley Orgánica de Elecciones para permitir a la ONPE implementar proyectos de voto electrónico.</p> <p>b. Implementación del voto electrónico.</p>	<p>a. A 2006, propuesta de Ley presentada.</p> <p>b. Implementado en elecciones municipales del 2009.</p>	<p>PCM y ONPE</p> <p>ONPE</p>
<p>5.2.3 Integración y normalización de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú.</p>	<p>a. Normas y estándares establecidos.</p> <p>b. Programa piloto aprobado e implementado.</p> <p>c. Porcentaje de implantación de integración.</p>	<p>a. A 2005, aprobados y difundidos.</p> <p>b. A 2005, programa piloto implementado.</p> <p>c. A 2005, suscrito acuerdo de integración interinstitucional. A 2007, 100% SIG integrado.</p>	<p>PCM, IGN e instituciones que integran la Comisión IDEP</p>
<p>5.2.4 Desarrollo de la plataforma de red transaccional del Estado y creación de la Cámara de Compensación.</p>	<p>a. Creación de la Cámara de Compensación de Datos Electrónico del Estado Peruano.</p> <p>b. Plan de procesos priorizados que deben incorporarse en la red transaccional del Estado.</p>	<p>a. A julio 2005 Cámara creada.</p> <p>b. A 2006, plan elaborado y difundido.</p>	<p>PCM, BN todas las entidades públicas</p>

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
ción de Datos Electrónicos del Estado.	c. Porcentaje de avance de incorporación de procesos transaccionales en entidades públicas.	c. A 2006, 10% de entidades incorpora procesos e incremento del 15% anual.	
5.2.5 Implementación del Sistema Electrónico de Compras y Adquisiciones del Estado (SEACE).	<p>a. Implementación inicial del SEACE, Módulo de Registro de Procesos de Selección - MRPS-WEB, compras sin acto público.</p> <p>b. Implantación final del SEACE, compras con acto público.</p> <p>c. Implantación del Sistema Nacional de Catalogación de Bienes, Servicios y Obras.</p> <p>d. Propuesta de desarrollo de la factura electrónica.</p>	<p>a. A 2005, 5% de entidades públicas de Lima implanta módulo MRPS. A 2006, 30%. A julio 2005, sistema desarrollado.</p> <p>b. A 2006, 5% de entidades públicas implanta compras con acto público.</p> <p>c. A julio del 2005 norma emitida.</p> <p>d. A 2006 propuesta desarrollada.</p>	<p>PCM y CONSUCODE</p> <p>PCM, CONSUCODE y SUNAT.</p> <p>SUNAT.</p>
5.2.6 Desarrollo e implementación del Portal de Servicios Empresariales.	<p>a. Plan de identificación de trámites municipales, diseño y desarrollo del Portal de Servicios Empresariales.</p> <p>b. Portal de Servicios Empresariales implantado.</p>	<p>a. A julio 2005, portal concluido en su prueba piloto.</p> <p>b. A 2006, 5% de municipalidades de Lima Metropolitana implanta el portal.</p>	PCM, municipalidades, SUNAT, SUNARP, INDECI, BN, MINSA, gremios empresariales
5.2.7 Desarrollo e implementación del Portal de Servicios al Ciudadano.	<p>a. Plan de identificación de trámites, diseño y desarrollo del Portal de Servicios al Ciudadano.</p> <p>b. Portal de Servicios al Ciudadano implantado.</p>	<p>a. A julio 2005, portal concluido en su prueba piloto.</p> <p>b. A 2006, portal en servicio.</p>	PCM, todas las entidades públicas
5.2.8 Desarrollo e implementación del Sistema de Firmas Electrónicas y Certificados Digitales del Estado.	<p>a. Modificar y aprobar el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.</p> <p>b. Ejercicio de las acciones de la Autoridad Administrativa Competente.</p> <p>c. Entidades del Estado implementan la Ley y su Reglamento.</p>	<p>a. A julio 2005, reglamento aprobado.</p> <p>b. A agosto 2005, Autoridad Administrativa Competente ejerce sus funciones.</p> <p>c. A julio 2006, entidades sectoriales rectoras implementaron la Ley y</p>	<p>PCM, INDECOPI, MINJUS</p> <p>INDECOPI</p> <p>Todas las instituciones públicas</p>

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
		su Reglamento. A junio de 2007, 50% de entidades públicas implementa la Ley y su Reglamento.	
5.2.9 Desarrollo e implementación de la plataforma de Medio de Pago Virtual del Estado (MPV).	<p>a. Elaboración del plan de trabajo para el desarrollo e implementación del MPV.</p> <p>b. Definición de la normativa para la implantación del MPV.</p> <p>c. Programa piloto del MPV.</p> <p>d. Implantación de la plataforma del MPV.</p>	<p>a. A julio de 2005, plan de trabajo aprobado.</p> <p>b. A enero de 2006, normativa aprobada y promulgada.</p> <p>c. A febrero 2006, informe final de programa piloto.</p> <p>d. A julio 2006, 5% de entidades públicas implanta el MPV. A julio 2008, 30% de entidades públicas implanta MPV. A julio 2014, 100% de entidades públicas implanta MPV.</p>	PCM, BN, SUNAT, RENIEC, SUNARP y todas las instituciones públicas

Estrategia 5.3 Acercar los servicios del Estado al ciudadano y empresas.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
5.3.1 Promoción e implementación de un sistema de portales institucionales.	<p>a. Porcentaje de portales de la administración pública según grado de servicio que brinda a la ciudadanía.</p> <p>b. Porcentaje de servicios y procedimientos administrativos que se brindan a través de los portales de la administración pública.</p> <p>c. Grado de avance en la integración de los servicios y procedimientos al portal del Estado peruano.</p>	<p>a. A partir de 2006, incremento anual de 30%.</p> <p>b. A partir de 2006, incremento anual de 10%.</p> <p>c. A 2006, 30% de integración y incremento anual del 15%.</p>	PCM Todas las entidades del Estado.

Acciones	Medidas de desempeño	Metas	Responsables
	<p>d. Grado de satisfacción de la población según servicio de portales institucionales.</p> <p>e. Porcentaje de instituciones que cumplen con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de sus portales institucionales.</p>	<p>d. A partir de 2006, incremento de 30% anual de grado de satisfacción.</p> <p>e. 50% al 2005 y 100% al 2006.</p>	
<p>5.3.2 Implementación de sistemas de opinión y/o sugerencias de los ciudadanos a los Poderes del Estado, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales.</p>	<p>a. Porcentaje de instituciones del Estado que implementan foros electrónicos en sus portales.</p> <p>b. Porcentaje de opiniones y sugerencias recibidas y atendidas por las instituciones públicas.</p> <p>c. Opiniones y sugerencias sistematizadas para mejorar el servicio a los ciudadanos.</p>	<p>a. Al 2007, 100% de portales implementan foros electrónicos.</p> <p>b. 30% al 2007, incremento del 10% anual.</p> <p>c. Al 2007 sistema desarrollado, 100% de entidades públicas incorpora sistema.</p>	<p>Todas las entidades del Estado.</p>
<p>5.3.3 Crear un espacio virtual entre el Gobierno y la sociedad civil para difundir la información gubernamental y dar transparencia a la gestión pública por medio de las cabinas públicas y otros.</p>	<p>a. Número de convenios con gremios que asocian cabinas públicas.</p> <p>b. Programas televisivos con contenido de Gobierno Electronico .</p>	<p>a. A partir de 2006, se inicia las gestiones para los convenios.</p> <p>b. A partir de 2006, un programa televisivo al año.</p>	<p>PCM, Defensoría del Pueblo, sociedad civil.</p> <p>PCM, IRTP</p>
<p>5.3.4 Contribución al desarrollo de las Empresas de Servicios Múltiples de Internet (ESMI), y telecentros.</p>	<p>a. Registro Nacional de ESMI y telecentros.</p> <p>b. Convenios con gremios de ESMI para permitir la capacitación de la población adulta en el uso de las TICs y de los sistemas desarrollados por el Estado para acceder a información, foros de opinión del Estado.</p>	<p>a. A 2005, levantamiento del registro de ESMI.</p> <p>b. A 2005, elaboración y establecimiento de convenios. A 2005, plan de capacitación de las ESMI concordados. A 2006, población capacitada hace uso de portales del Estado para realizar sus trámites.</p>	<p>PCM, entidades del Estado.</p> <p>PCM, ESMI.</p>

